

A C T A No. 18/2017

ACTA DE JUNTA DIRECTIVA NUMERO DIECIOCHO/DOS MIL DIECISIETE.
En el Salón de Sesiones del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, a las doce horas y treinta minutos del día Nueve de Junio del dos mil Diecisiete, se celebró sesión ordinaria de la Junta Directiva del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, presidida por la Licenciada Dolores Henríquez de Funes, actuando en ésta reunión como Presidenta en Funciones.

Se procedió al desarrollo de la sesión con el resultado siguiente:

PRIMERO: ESTABLECIMIENTO DE QUORUM. De conformidad al Artículo 8 inciso segundo de la Ley del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, se procede al establecimiento del quórum, contando con la asistencia de:

DIRECTORES PROPIETARIOS:

LIC. CARLOS SERGIO AVILES VELASQUEZ	MINISTERIO DE RR.EE.
LIC. ANGEL ROBERTO CALDERON	MINISTERIO DE TURISMO
DR. RICARDO OSCAR ALFARO BARAHONA	SECTOR NO GUBERNAMENTAL
LIC. SAUL VICENTE PADILLA	SECTOR NO GUBERNAMENTAL

DIRECTORES SUPLENTE ACTUANDO COMO PROPIETARIOS:

DIRECTORES SUPLENTE

LICDA. VIOLETA CAROLINA CASTILLO BEHJET	MINISTERIO DE RR.EE.
DR. FEDERICO RAFAEL LOPEZ BELTRAN	SECTOR NO GUBERNAMENTAL
DR. JOSE ANTONIO VENTURA SOSA	SECTOR NO GUBERNAMENTAL
LICDA. ESMERALDA E. CASTILLO DE FUENTES	MINISTERIO DE TURISMO
LIC. JULIO ANGEL CASTRO LUNA	SECTOR NO GUBERNAMENTAL

Asiste también el Licenciado Víctor Enrique Amaya, Gerente Legal.

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACION DE ACTA ANTERIOR.

Se dio lectura al Acta de Sesión Ordinaria No. 17-2017, celebrada el día 1 de Junio del dos mil diecisiete, la cual fue aprobada.

**CENTRO INTERNACIONAL DE
FERIAS Y CONVENCIONES
DE EL SALVADOR**

2)

TERCERO: PUNTOS DE AGENDA.

**1) INFORME DE COORDINADOR DE COMISION DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS.**

El Dr. José Antonio Ventura Sosa, Coordinador de la Comisión de Administración y Finanzas de la Junta Directiva de CIFCO, presentó a la Junta Directiva, informe del análisis y recomendación que se hiciera a la Unidad de Finanzas de CIFCO, a fin de que se aplicará en Registro Contable la información recibida de parte del perito, que realizara valúo a las instalaciones de CIFCO, Arquitecto Julio Alberto Amaya Alegría, tal cual fuera lo solicitara la Junta Directiva en última reunión ordinaria.

El Dr. Ventura Sosa, hizo una amplia exposición de lo que fuera el análisis y factibilidad contable, respecto a distintos aspectos técnicos que debieran realizarse en el área Financiera, en armonía con el informe pericial que hiciera el perito valuador y que repercute en los registros contables de la Institución, habiéndole dado estricto cumplimiento a la recomendación de la Junta Directiva, se hicieron las siguientes recomendaciones:

1. Realizar el Registro del Superávit por Valúo el cuál ascendió a la suma de US\$13.102,855.67

2. Realizar el Registro contable del monto del valúo de las instalaciones nuevas (US\$185,237.96) y registrarlo a la cuenta de Ajuste de ejercicios Anteriores, dado que éstas edificaciones se consideraron en el gasto durante el año 2016.

- Bistró Café
- Ruta 65
- 65 Café
- Instalaciones de Mercadeo

3. No considerar las canchas de fútbol rápido, dentro del Superávit por revaluación, ya que dichas instalaciones están consideradas en los registros del 2017.

DETALLE:

Monto del Avalúo de los Bienes Inmuebles: US \$18.069,550.72

(-) Canchas de Fútbol US \$ 116,298.51

**(-) Instalaciones Nuevas Consideradas en el gasto del año
2016 US \$ 185,237.96**

Sub total: US\$17.768,014.25

(-) Valor en Libros US \$4.665,158.58

Registro de Superávit US \$13.102,855.67

La Junta Directiva después de la exposición técnica que hiciera el Dr. Ventura Sosa, que como consecuencia del análisis que la Comisión de Administración y Finanzas, realizara del valúo tenido en cuenta como insumo de tal labor, ACUERDA:

"DAR POR APROBADO EL INFORME PRESENTADO POR EL COORDINADOR DE LA COMISION DE ADMINSTRACION Y FINANZAS, Y ASIMISMO LA JUNTA DIRECTIVA AGRADECE A ESTA COMISION LA LABOR REALIZADA, LA CALIDAD DEL APORTE DADO Y SOBRE TODO, RECONOCE EN TODA SU DIMENSION, LA IMPORTANCIA DE LO REALIZADO."

2) INFORME SOBRE SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIA PARA JUNTA DIRECTIVA.

Se dio lectura a RECOMENDACIONES DE AUDITORIA que la Corte de Cuentas ha hecho a la Junta Directiva de CIFCO, en relación a la Auditoría Financiera que del año 2015 practicara, así:

Recomendación N° 1

"Recomendamos a la Junta Directiva del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador (CIFCO), girar instrucciones a la Presidencia y a la Dirección Ejecutiva, realizar el proceso de Licitación ó Concurso Público, cuando las adquisiciones de bienes y servicios sean por un monto superior al equivalente a doscientos cuarenta (240) salarios mínimos mensuales para el sector comercio, estableciendo las condiciones necesarias para que los servicios y pagos se den en la medida que se requieren los bienes y servicios, con el fin de cumplir los principios de Publicidad, Libre Competencia e Igualdad, racionalidad del Gasto Público, en las adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios que se realicen."

Recomendación N° 2

"Recomendamos a la Junta Directiva del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador (CIFCO), girar instrucciones a la Presidencia y a la Dirección Ejecutiva, para que se realice revalúo de los bienes inmuebles propiedad del CIFCO, con el fin de reflejar saldos actualizados en los estados financieros, que sea confiable para la toma de decisiones."

Al respecto la Señora Presidenta en funciones informó que, se han hecho las consultas respectivas, y que en cuanto a la **Recomendación N°1**, la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones de la Institución (UACI), ha informado que efectivamente las operaciones que involucran los 240 salarios mínimos a que se refiere el art. 40 LACAP, se realizan por medio de Licitación Pública; y en cuanto a la **Recomendación N°2**, recientemente se practicó un valúo de las Construcciones del Recinto Ferial, por lo que ya se está dando cumplimiento a la Recomendación; y respecto del valúo del inmueble propiedad de CIFCO, ubicado en la jurisdicción del municipio de Soyapango, ya está en proceso y el perito contratado para ello, está pendiente de dar su informe.

**CENTRO INTERNACIONAL DE
FERIAS Y CONVENCIONES
DE EL SALVADOR**

4)

En consecuencia, la señora Presidenta en funciones deja constancia de que se tiene por cumplida de parte de la Junta Directiva las recomendaciones de auditoría relacionadas. Por tanto, La Junta Directiva después de cumplir con las recomendaciones de Auditoría referidas; y de escuchar que ya están cumplidas, ACUERDA:

"ORDENAR Y AUTORIZAR QUE EN COORDINACION DE AUDITORIA INTERNA, OPORTUNAMENTE SE INFORME A LA AUDITORIA DE LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA, DE HABER CUMPLIDO Y DAR EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE."

3) RATIFICAR APROBACION DE MISION OFICIAL A CONGRESO ANUAL UFI, SHANGHAI- CHINA, PARA PRESIDENTA LICDA. CECIBEL LAU.

El Gerente Legal, Lic. Víctor Amaya, informó a la Junta Directiva, que en reunión de Junta Directiva N° 19/2016, de fecha 9 de Septiembre de 2016, se presentó solicitud de aprobación de Misión Oficial para la Señora Presidenta Licda. Marta Cecibel Lau Márquez, para asistir en calidad de Miembro Directivo de AFIDA, al Congreso Anual de UFI, que se realizó en la ciudad de Shanghai - China, y se ha dado el caso que por problemas de impresión en el acta respectiva, no quedó impreso el texto del acuerdo mediante el cual se Autoriza y aprueba por parte de parte de la Junta Directiva, que la Señora Presidenta, participe en dicho congreso anual, por lo que, habiéndose realizado la Misión Oficial en su oportunidad y en razón de que la Junta Directiva lo aprobó en su momento, solicita se Ratifique en esta sesión dicha aprobación a efecto de subsanar formalmente la omisión de impresión que se ha detectado al realizarse revisión de las actas respectivas.

En razón de lo anterior, los Señores Directores, miembros de la Junta Directiva dejan constancia de que en su momento se aprobó la realización de dicha Misión, y que efectivamente se autorizó a la Señora Presidenta Licda. Cecibel Lau, asistir a dicho congreso, y por tanto ACUERDA:

"RATIFICAR LA APROBACION Y AUTORIZACION SOLICITADA EN SU OPORTUNIDAD PARA QUE LA LICDA. MARTA CECIBEL LAU MARQUEZ, PRESIDENTA, REALIZARA MISION OFICIAL A LA CIUDAD DE SHANGHAI-CHINA, PARA PARTICIPAR EN EL CONGRESO ANUAL UFI, APROBANDO INCLUSO EL CUADRO DE INVERSION QUE EN ESA OPORTUNIDAD SE PRESENTÓ".

5)

Y no habiendo más que hacer constar, se levantó la Sesión a las Quince horas del mismo día.



LICDA. DOLORES HENRIQUEZ DE FUNES



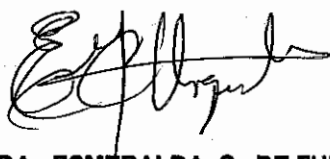
LIC. CARLOS SERGIO AVILES V.



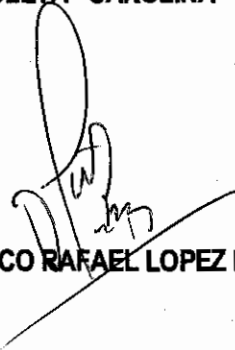
DR. RICARDO OSCAR ALFARO BARAHONA



LICDA. VIOLETA CAROLINA C. BEHJET



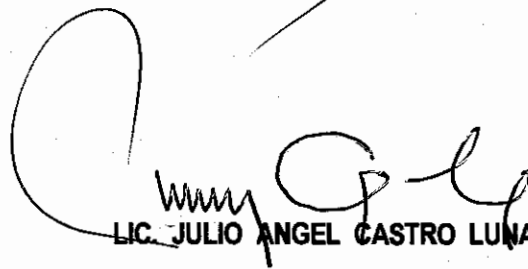
LICDA. ESMERALDA C. DE FUENTES



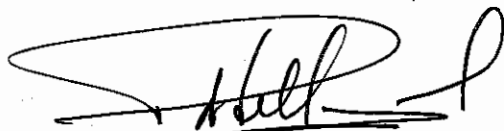
DR. FEDERICO RAFAEL LOPEZ BELTRAN



DR. JOSE ANTONIO VENTURA SOSA



LIC. JULIO ANGEL CASTRO LUNA



LIC. SAUL VICENTE PADILLA



LIC. ANGEL ROBERTO CALDERON